

vastacion, y en lugar de oír quejas, de redimir vexaciones, de satisfacer agravios y calmar dulcemente las agitaciones de unos ánimos despechados, organizó un ejército feróz y le autorizó para que precipitándose por los pueblos como una plaga desoladora derramara aquella propia sangre que era de su cargo conservar.

Hablemos con verdad, vuestras tropas, à ciencia y paciencia del rey no han sido una expedicion pacificadora cuyo objeto haya sido restituir la tranquilidad à los lugares sublevados, sino mas bien una furia espantosa de canibales que han ido à sembrar el horror y la muerte por todas partes. Y después de tantas atrocidades, pregunto ¿se ha conseguido el fin? ¿se ha pacificado el reyno? Yo ciertamente no veo otro resultado que la devastacion del reyno, y que la América por mas que se quiera ocultar es hoy mas insurgente que al principio: los pueblos fueron castigados severamente en Aculeo, Guanajuato y Calderon (pero ellos han escarmentado) Un fuego abrasador consumió à Zitácuara, Quautla y otros muchos pueblos. Pero ¿se ha disminuido el número de los que llamais rebeldes? Perecieron ya en un suplicio (segun se dice) los primeros gefes de la insurreccion; mas por eso ¿han faltado cabezas que comanden las expediciones? Los papeles públicos nos refieren multitud de hazafias casi milagrosas, sin perdonar medio ni diligencia para recomendar la causa de vuestro gobierno. ¿Y por eso varia ó se disminuye la opinion pública? Luego este medio tan porfiadamente seguido no es el mas oportuno para lograr la pacificacion. Luego vuestro gobierno delinque contra el bien comun y se precipita como un rio impetuoso, siguiendo obstinadamente unos medios tan inútiles como destructores. ¿Y será posible que no se encuentre siquiera un arbitrio de conciliacion dictado por la prudencia en obvio de mayores males? Pero el gobierno no lo alcanza, y después de irritar los ánimos con su rigurosa conducta, él mismo se degrada y abate en la contradiccion de sus providencias.

Si nuestra suerte fuese todavia colonial en que nuestra existencia era precaria, vuestras relaciones puramente pasivas, y nuestro destino único enriquecer à la España antigua con los frutos preciosos de sus tres reynos, mineral, vegetal y animal; duro sería y aflictivo este sistema; pero mas llevadero en el estado infeliz de nuestra dependencia: mà, quando se nos dice por una solemne declaracion de las Cór-

tes qu ~~aportamos~~ ya una grande nacion, libre y señora de si misma, revestida por primera vez de aquellos fueros y privilegios que són inseparables de la soberanía que ha reasumido, ¿podrà estar bien hallada con las baxezas de una opresion degradante? ¡Oh! esto es el extremo de la contradiccion y de la violencia, y si nada violento permanece, debemos esperar con bastante dolor la convulsion general de todo el reyno, por que si reflexionamos sobre lo que se nos promete, comparado con la conducta del gobierno observa con nosotros, no parece que solo para burlarse de este pueblo generoso se nos ha anunciado esa libertad, esa igualdad de representaciones? Ilustres cuerpos, si somos libres ¿por que ahora arrastramos mas cadenas que quando eramos esclavos? Si la nacion es soberana ¿por que ha de ser ultrajada por unos pérfidos, y el atroz crimen de estos se ha de mirar con indiferencia? ¿Qué clase de libertad es esta en los grillos? ¿Y que soberania en el envilecimiento? Yo no entiendo esta quimera y se me presenta como la mas desatinada paradoxa, y lo que únicamente se me entra por los ojos es tirania en el gobierno, violencia en el pueblo, descontento general en todo el reyno.

Yo me figuro, señores, en las presentes circunstancias à vuestro gobierno semejante à aquellos frenéticos, que poseídos de la rabia, muerden y destrózan à su propio cuerpo, y la sangre que mana de sus mordeduras parece que enciende mas su frenesí. Esta cabeza miserable del cuerpo político de América muere con furor todos sus miembros, corre la sangre, se laxan los brazos, pero el gobierno mas furioso cae la dia, muere, destroza, rasga, sin dexar parte sana en todo el cuerpo. ¿No veis que serenidad, que desembarazo, con que aire y satisfaccion dice, que todo está bueno, que ya va à terminar el mal, quando puntualmente son más crudas y afflictivas las calamidades? Quando la necesidad se ha aumentado, y los socorros se han disminuido en razon duplicado inversa de aquella; quando todo es miseria y los hombres honrados vagan por esas calles sin saber que hacerse para adquirir el preciso sustento del dia; y si esto sucede en una grande capital, fuente inagotable de recursos, ¿que será de tantos infelices en las pequeñas poblaciones? ¡Este es el modo con que las cosas van grandemente y de que debemos felicitarlos? ¡Oh desdicha! ¡oh fatalidad la que se ha tocado por desgracia al infeliz pueblo de América.

digno sin duda por sus prendas de mejor suerte!

Pues decidme, señores, esto supuesto ¿podremos creer que vuestro gobierno va formado por aquellas justas medidas que os delinea al principio? ¿Logrará tranquilizar el reino y llenar honrosamente sus altos deberes, en la sociedad? ¿Manará de él la prosperidad como de fuente inagotable para vuestro beneficio? Hablemos claro, sino es un mortal tóxico no hay que esperar mas de vuestro gobierno en el estado actual de las cosas. En esta virtud yo os reclamo y executo á nombre de la sociedad por un derecho de que me reviste la misma naturaleza, para que como partes las mas principales de este todo político ocurrais al remedio de estos males. Estos son los casos en que el mismo derecho natural traslada á vosotros la obligacion de mirar por el bien comun y ponerle trabas á la irrupcion del desorden. Yo bien sé que aunque la mayor parte de vosotros está penetrada de estos mismos sentimientos y convencida de estas razones, con todo toneis y con razon la arrogancia fanática de algunos de vuestros compañeros, viles sectarios de la faccion despótica. ¿Pero de qué sacrificios no es acreedora la patria? ¿Cuanto vale la firmeza de espíritu manifestada á tiempo! á mas de que no es necesario atentar de un modo tumultuario como los del escandaloso arresto de Iturrigaray: esa es una negra aterosia, que solo tiene lugar en almas bajas y espíritus atolondrados; pero si teneis derecho por ley natural y divina (lo sabeis mejor que yo) para exigir de justicia una seguridad y garantia de no ser perjudicados quando exponais vuestro sentir con ingenuidad y desembarazó, como se ha hecho en las Cortes y se hace en toda nacion, donde se respetan los derechos naturales, sin que vuestros dictámenes hijos de la reflexion sean motivo á personalidades ofensivas. Esto es lo que entiendo debéis hacer en cumplimiento de vuestras obligaciones y de la representacion que fungis en el público. Por que quando la verdad se promueve con tino, y se sostiene con entereza, conformandose todos ó los mas individuos de un cuerpo, no hay oposicion que no se venza, ni despotismo que no se enfrene: yo aseguro que vuestro Ayuntamiento no se veria tan ultrajado en sus derechos y representacion si con firmeza hubiera segun esta conducta en aquellos dias turbulentos en que quatro despreciables facciosos turbaron la tranquilidad de Mévico y atropellaron los respetos de las principales corpora-

ciones de esta capital: mas yo advierto, y lo digo con harto dolor, que el Publicista de Ginebra (*) dixo bien quando en uno de sus periódicos aseguró, que las corporaciones de América eran unos cuerpos acéfalos sin union, sin correspondencia y sin interés comun. Gracias á la opresion y timidez con que viven baxo un gobierno tiránico.

¿Y no es tiempo ya, señores, de que rompiendo esas ligaduras que os envilecen discurrais y habéis con franqueza y libertad en lo interior de vuestras sesiones? ¿Siempre habeis de estar expuestos á las violencias y atropellamientos? Bien visteis que quando se os remitieron por vuestras respectivas secretarias, el plan del cura Cos, no faltaron manos atrevidas que rompiendo los sobrescritos de los pliegos atropellasen los respetos de sus propios cuerpos. ¡Oh! esto es abrogarse un particular lo que solo es propio de todos los miembros reunidos fallar intempestivamente con la presencia de unos quantos, sin contar con los demás individuos ausentes, ni darseles cuenta de lo resuelto, ¿qué conducta tan ofensiva á la representacion del todo! ¿que semillero de disturbios para lo sucesivo, en que por esas violencias se diga de nulidad de muchas actuaciones! ¿Que baxeza la de presentar al primer déspota como testimoniales de su debilidad el pliego que... pero, no, corramos un velo sobre una conducta tan vergonzosa, y oxalá no quedara memoria de ella para oprobrio de la nacion y descrédito de sus autoridades. ¿Y no es esto ya el caso señores, en que debais acudir con prontitud para evitar estos desaciertos? ¿A esto no os obligan vuestras relaciones con la sociedad, y vuestro propio honor no os compromete? Si, debéis por todos los medios posibles salvar una nacion que vuestro gobierno conduce á su ruina á título de salvarla. Fingios en este caso particular, que una persona muy allegada vuestra se halla atacada de un grave mal, y que un médico famoso se dedica á su curacion, pero que á proporeion de que se aumentan los remedios mas duros, y activos causticos, el enfermo se debilita y empeora.

(*) Después de la abdicacion de la corona por Carlos en Fernando en los movimientos de Aranjuez, comencé á salir un periódico en cierta ciudad de Extremadura con el título del Publicista de Ginebra, en el que se manifiesta la verdad sin disimulo ni paliativos.

Pregunto en tal caso permitáis que el médico, por insignificante que fuese, continuara curandolo obstinadamente por aquel duro método, sin obligarle á variar? No tratariais de formar una junta de facultativos, para que en la qual impuesto en el mal expusiese su dictamen con verdad y sencillez, sin tener consideracion alguna á los respetos del gran médico que le asistia, sino solo al verdadero interés del enfermo? Este es un lance en que no se trata de que el médico á tal de sostener su método curativo dé con el doliente en el sepulcro, sino de que la salud y la vida de él sea el interés común á el que deban sacrificarse todas las luces y conocimientos de los peritos. Pues decidme ahora, ¿hay cosa mas allegada á vosotros que la sociedad? ¿Hay mal mas grave y peligroso que el que padece? ¿Hay médico mas obstinado en sus medicamentos, y que atine menos que el gobierno? Y entre tanto los estais maneruzados, autorizando la ruina y mirando con indiferencia el sacrificio total del reyno? Convenid conmigo si escuchais las voces de la razon, de que es preciso, ó separarse de estas corporaciones, ó sostener con firmeza y valentia la defensa de la pública felicidad.

Pero lo gracioso es que ese gobierno desatinado enemigo de sus desaciertos se maneja con un aire de satisfacción y arrogancia, con tal frescura de ánimo como si hubierá curado el mal completamente. Para él todo está bueno, nada hay que temer contra el bien de la sociedad, y con esta maligna confianza embauca y tranquiliza los mentecatos: sus miembros son tan sabios que no necesitan de consultar á nadie; sin abrir un libro todo se lo saben, y como si fueran unos oráculos infalibles, decretan, fallan y resuelven muy presuados de su acierto. ¡Oh y quantos males vienen sobre la sociedad, originados de esta perjudicial confianza! ¿Quantos veo ya que oprimen á tantos infelices, sin esperanza alguna de remedio! Díganoslo de una vez: vuestro gobierno se halla metido en un laberinto intrincado que no conoce, y lleva las riendas que no entiende.

Ocurrid pues, ilustres cuerpos, ocurrid á tantos males: en vuestro seno hay sujetos de gran talento, juicio y provida; sean estos como los puntales que sostengan este edificio ruinoso: tomen á su cargo el desempeño de, aquello mas difícil de que, el pueril gobierno se desentiende, y que á la verdad es lo mas interesante para la salvacion del reyno. Si juzgais, llevados de razones indudables, que la in-

surreccion de la América es injusta, y su objeto inasequible, aplicad todas las luces de vuestros talentos é instruccion á demostrar con verdad y precision su injusticia é imposibilidad.

Nada hacemos con prodigar epítetos insultantes y denigrativos de canalla, de chusma y de gavillas, mientras no se contesten y destruyan los fundamentos de la insurreccion con verdades claras y terminantes: lo primero es facilísimo, mas lo segundo pide los esfuerzos todos de un claro é ilustrado talento. Nada es mas importante que el demostrar con evidencia estas sencillas proposiciones. Primera: que el gobierno creado en Cádiz en medio de las turbulencias es legitimo y conveniente á los intereses de esta América. Segunda: que este gobierno está suficientemente facultado por la cabeza de la Iglesia para disponer de los bienes eclesiasticos y conferir los beneficios por un derecho de patronato, como el que hasta aquí han tenido nuestros soberanos. Tercera: que este sistema desolador con que se trata de apagar la insurreccion vá á ser la fuente de los verdaderos bienes de este emisferio. Cuarta: que la representacion infamatoria de tres malvalos en nada ha perjudicado el honor de una nacion entera. Quinta: que si llegara el caso de la pacificacion general, los hijos de este reyno no habian de ser vejados con opresion mas tiránica que la que hasta aquí han sufrido. Sexta: que la union de todos los pueblos coniguiente á esta paz, ha de ser firme y duradera, y no exterior y forzada; en la que continuando los miembros unidos solo en la apariencia, no hayan de destruirse unos á otros como encarnizadas fieras.

Demostriad pues estas proposiciones, y en el momento quedó para de una vez concluida la insurreccion, por que debéis advertir que los principales motores de ella que son como el resorte que impele toda la maquina, no son como preconiza la ignorancia una remion de ladrones, ó gavilla de hombres desnaturalizados y sin principios, sino por el contrario, un congreso de hombres talentosos y de luces nada vulgares, hombres de hadradéz y provida notoria, hombres que han sacrificado sus intereses, su comodidad, sus honores y representacion al interés común de la patria, y en la fundada opinion de estos, la insurreccion, aunque arriesgada en sus progresos, sin es noble y justificada en sus motivos: que el sostenerla es proteger la religion santa de nros-

tros padres, y el conseguirla es caminar al centro de aquella sociedad de que he hablado, para disfrutar tranquilamente en su seno de aquella paz, union y conveniencias que son el resultado de su feliz establecimiento. Estas propias luces de la razon se han difundido entre la mayor parte de los sujetos de virtud y ciencia dispersos por todo el reino, por cuyo convencimiento están decididos y resueltos por la causa de la insurreccion, calificandola de justa, santa y necesaria, cuyos principios y fundamentos aunque se hayan representado, nadie ha tenido valor á contradecir ó desvanecer el menor de ellos. Aplicaos pues, ilustrés cuerpos, al desempeño de esta grande obra que es lo único que puede curar la opinion pública, y librar al reino de su devastacion. Por tanto, sacrificad, todos vuestros talentos y luces, ó á desimpresionar á los preocupados y curar el sentir comun, si sois de la causa del gobierno, ó á sostener con firmeza incontestable la opinion nacional, si estuierais justá la insurreccion, ó por último á discurrir un medio oportuno de conciliacion entre opiniones tan contrarias. Solo así llenareis las obligaciones difíciles de vuestro cargo, y salvandose el reino, por vuestro mérito merecereis de justicia el título de verdaderos padres de la patria.

EN LA IMPRENTA DE LANACION.

SEMÁNARIO PATRIOTICO AMERICANO
DEL DOMINGO 16 DE AGOSTO DE 1812.

*Mihi pax omnis cum civibus
bello civili utilior videtur. Cicero.*

Qualquier género de paz me parece mas util que la guerra intestina.

Es ciertamente muy extraño que los enemigos de nuestra causa tengan panegiristas que pretenden justificar la mas iniqua de las agresiones con la aplicacion de principios, que muy distante de conducir á sus intentos, solo sirven para demostrar lo justo y conveniente de la guerra que les hacemos. No puede oirse sin admiracion que en un papel escrito, como se dice en su portada, para desengaño de los incautos se traiga para apoyo de la causa de los europeos la sentencia de Ciceron citada arriba; no debiendo dudarse que si, como advierte este sábio político, qualquier género de paz es preferible á las revoluciones intestinas, el gobierno de México que se ha negado obstinadamente á la admision de los convenios que con repeticion tantas veces reiterada le hemos propuesto, obra en contradiccion de aquel principio, posponiendo los beneficios de la conciliacion á los extragos de la guerra civil.

La obligacion que nos impone el destino á que nos hemos dedicado, cuyo principal objeto es propagar por medio de nuestro periódico las luces que puedan ilustrar la nacion en lo respectivo á sus derechos, nos constituye en el sensible caso de impugnar el papel citado y prevenir qualquiera impresion siniestra que pudiera causar en entendimientos ligeros la dignidad de su autor, ó la aparente solidez de sus argumentos. Su título es: *Manifiesto del Excmo. é Ilmo. Sr. obispo de Puebla con otros documentos para desengaño de los incautos.* Las virtudes que resplandecen en la conducta de este digno prelado, su sabiduria, su zelo verdaderamente apostólico por la felicidad de las almas, su ar-